

Circular del Go-
bernador sobre la
gestión adminis-
trativa de los
Municipios.

los correspondientes a los días del veinte y dos
al veinte y siete del actual, ambos inclusive,
y enterado el Ayuntamiento de la circular del
Sr. Gobernador civil de la provincia, inserta en
el del día veinte y cuatro, dictando instruccio-
nes para la buena gestión de los intereses, en-
comendados a la adimin local, acordó encargar
su cumplimiento a las oficinas Municipales,
en aquella parte en que no se vieren ya
cumpliendo.

Entró el Sr. Garcia Als.

Permiso para
obras particula-
res.

De conformidad a lo informado por
el Arquitecto Estular y propuesto por la Co-
mision de Policia Urbana, acuerda el Ayunta-
miento conceder permiso.

Al Arquitecto D. Geronimo Ros para
la construccion de un segundo cuerpo sobre el
actual de la casa n.º 111 sita en la Ca-
lle paseo del Marg.º de Convera, propia de
Joaquin Martineu Marin, guardando el en-
centramiento de vanos en correspondencia con
los actuales debiendo colocarse tubos de bajada
de aguas empotrados en la pared.

Al mismo Arquitecto para la com-
posicion del bule de la casa n.º 11 de la Ca-
lle de la Concepcion propia de D. Francisco
Polarin.

Al mencionado Arquitecto para re-
formar las fachadas de la casa n.º 111 numer
de las Calles de Alameda y Campaneros, pro-
pia de D. Gaspar Molina, embuciendo a la
ver las fachadas, debiendo poner tubos de
bajada de aguas.

Al expresado Arquitecto para que
con arreglo al plano que se acompaña cons-
tuya cuatro caritas, propias de D. Antonio
Lopez Chacon, en la Calle denominada de Or-
doño, y otra que partiendo de la anterior